

REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR

DE GUADALAJARA.

PUNTO DE SUSCRICION.

Droguería de Eduardo Pacios, calle
de Bardales, 4.

PRECIO DE SUSCRICION.

Dos reales trimestre dentro y fuera de
la Capital.DIRECCION Y ADMINISTRACION: Amparo, 3, dup.^o

SUMARIO.

1. *Impresiones patrióticas.* Muelan Deigs.—II. CRÓNICA DEL ATENEO. La Redacción.—III. SECCIÓN VARIADA. *De la laceria.* M. A.—IV. SECCIÓN DE NOTICIAS.

IMPRESIONES PATRIÓTICAS.

¡Gibraltar! Hé aquí una palabra que no podrá menos de emocionar y llenar de santa indignación á todo buen español que se precie de tal. ¿Y cómo no? si en esa palabra sola van envueltos miles de hechos que atacan á lo más sagrado del hombre, y llenan de traición á una nación que siempre se ha mostrado enemiga y traidora con el pueblo español, aún cuando ha sido aliada nuestra.

No se crea que al poner yo la pluma en esta nuestra modesta REVISTA, lo hago con presunciones de buen escritor, ni siquiera de mediano, no; me anima tan solo mi amor á la patria, por la cual todo español está obligado á cooperar con todas sus fuerzas á su mayor engrandecimiento en bienestar y gloria.

Tampoco es mi ánimo hacer una reseña histórica de esa plaza desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días; porque á más de ser un trabajo bastante pesado, sería prolijo enumerar uno por uno sus hechos; cómo y de la manera tan inicua nos arrancaron ese

peñon, ese pedazo de territorio español, que debiendo ser el primer vigía, el centinela avanzado de la honra y de la seguridad de nuestros hogares, por la parte del Sur, es hoy un baldón de ignominia y de escarnio que tiene ante sí todo corazón esencialmente español; es un negro gigante de granito que se eleva en nuestra propia casa dominando el estrecho é insultando con su frio orgullo á nuestra querida España.

Por esto no se crea que soy partidario de que se provoquen discordias inútiles; pero si esto no deseo, tampoco puedo querer, ni ningun español puede consentir, que Inglaterra vaya ensanchando sus dominios á expensas del territorio español. Nosotros (salvo el parecer de un señor condecorado, residente en esta capital y muy entendido en esta clase de materias) debemos seguir sus huellas: si ella fortifica, fortificar nosotros también; si artilla sus baterías mirando á España, como no ha mucho lo hizo colocando cuatro cañones de á cien toneladas (segun dijeron algunos periódicos de la Côte), artillar nosotros también: para lo cual tenemos en Algeciras la isla Verde y la Punta Carnero, en los cuales se podían colocar baterías blindadas y artilladas con cañones de la misma potencia que los que amenazan á nuestra querida patria, para lo cual el terreno de los sitios denominados es á

propósito para resistir el peso de estas baterías con sus montajes.

Podía suceder que Inglaterra protestara contra la colocación de estas piezas, porque comprendiera que perdía su importancia Gibraltar; pero ¿por qué ella artilla? ¿No tenemos nosotros el mismo derecho? Y además, ¿qué consideraciones podemos nosotros tener con una nación que tan traidora se ha portado siempre con nosotros? En todas nuestras glorias se ha mostrado envidiosa: en la guerra de la Independencia, por ejemplo, siendo aliada nuestra, nos quemó las mejores fábricas de telas y paños que teníamos; entró en San Sebastian á sangre y fuego, cometiendo miles de tropelías, sin respetar sexo ni edad, y por último, la puso fuego. ¡Por eso! ¡por eso! es hoy San Sebastian nueva. Después, en esta misma guerra, nos destruyó la fortaleza de Santa Bárbara, con el pretexto de que la podían tomar los franceses y perjudicar con sus disparos á Gibraltar, comprometiéndose á levantarla después de terminada la guerra y á sus expensas. y no tan solo ha sucedido así, sino que no han permitido abrir una sola zanja. Posteriormente, en la guerra de Africa, en esa guerra donde tantos laureles alcanzó el ejército español, también nos hicieron bastante daño; si no con la cara descubierta, como todo enemigo leal y valiente, en cambio con la de hipócrita, pues los ataques y fortificaciones de los moros fueron dirigidos por oficiales ingleses disfrazados con el turbante y demás vestimentas de nuestros enemigos de entonces; y cuando más empeñados estábamos en la guerra, nos pidieron unos cuantos millones que les debíamos, creyendo que con esto no podríamos proseguir en nuestra contienda; pero se engañaron, porque el ciudadano español, cuando se trata de la honra de su patria, no perdona sacrificio alguno, saliéndoles fallidas sus

esperanzas por esta vez á los ingleses.

Pero dejémonos de digresiones y prosigamos con la parte principal de mi tarea. Gibraltar para los ingleses es de muchísima importancia, porque es el único puerto de abrigo para todas las escuadras y buques mercantes, y el punto de abastecimiento de sus buques y de muchísimos extranjeros que se proveen allí de carbón; es además el punto de partida de las escuadras británicas cuando van á dar algun golpe de mano, y también el punto de refugio en un caso de derrota de estas escuadras. Ahora bien, si en vez de tener todas estas ventajas se encuentra mañana su bahía barrida por fuegos horizontales de baterías rasas que perforan sus buques, ¿qué misión le queda ya por desempeñar á Gibraltar? Ser uno de los puntos más salientes del estrecho y servir de vigía. Esto también lo podia paralizar la diplomacia entablado negociaciones con las demás potencias para que todas ellas de acuerdo, declaren á Gibraltar puerto franco y libre, puesto que todas ellas están más ó menos interesadas en ello.

Tampoco quiero decir con esto que renunciemos á un pedazo de territorio español mientras España conserve en su seno un solo hijo. Lo que ahora á nosotros nos toca, y es un deber imperioso, es fortificar y artillar convenientemente los puntos dichos, sin olvidar por eso nuestras posesiones de Africa; reforzar nuestra marina y hacer de Algeciras un buen puerto que sea preferido á aquél.

El recuerdo de Trafalgar aún esta grabado en el corazon de todo español, y puédase llegue dia en que tanta deshonra y vituperio sea lavado con sangre en los campos de San Roque y Algeciras.

MUELAN DEIGS.



CRÓNICA DEL ATENEO.

El tratado de comercio últimamente celebrado con Francia ¿es beneficioso á los intereses de España? Tal fué el tema desarrollado por el Sr. Rentería en la noche del sábado 6.

Dada la importancia que el asunto entraña, tanto por la variedad de opiniones que acerca de él existen, como por ser de actualidad, su desarrollo sería digno objeto de una larga y detenida crónica si el exceso de original no nos lo impidiera, razón por la cual tan solo haremos una muy brevísima reseña. Empezó el disertante haciendo una lucidísima defensa de la bandera sustentada por los librecambistas, que es la de la razón y la del derecho y una pequeña apología de las negociaciones entabladas con motivo de este tratado; demostró después muy satisfactoriamente la necesidad de que existan tales tratados, pues que merced á ellos desaparecen en beneficio de la industria y del consumidor, las restricciones, el privilegio y el monopolio; explicó la importancia que encierran, no tan solo bajo el punto de vista económico, si que también bajo el social; impugnó los ataques dirigidos por los admiradores de Listz contra tal tratado, exponiendo el pró y el contra que ofrecen para España y Francia cada una de sus bases, y por último, después de dar las gracias más expresivas á sus oyentes por la inmerecida atención que habían dispensado á su tan desautorizada palabra en asuntos de la monta del que se ocupó, dió por terminada su misión. Mucho nos agradó el disertante, durante cuya peroración con suma claridad, frase enérgica y justa imparcialidad supo y consiguió convencer á su auditorio de la falta de justicia y fundamentos de que se encuentran desprovistas las ideas de los que en vano luchan contra la inexorable

ley del progreso social y económico. Reciba el parabién de todos sus compañeros, y especialmente el de aquellos que como él albergan la idea de la libertad mercantil.

*
*

Día 13. *Organización y costumbres de los cuadrumanos.* Curioso, en verdad, á la par que interesante fué el tema elegido por el Sr. Murga (D. Alberto), para disertar nuevamente en la sesión de que tratamos, dándonos con ello irrecusable prueba de la actividad que le caracteriza, así como del gran espíritu que le anima respecto á nuestro humilde Ateneo.

Después del preámbulo consiguiente á toda peroración, comenzó por exponer los caracteres más sobresalientes que distinguen al grupo de animales de que se ocupaba, anotando, en primer lugar, las relaciones y diferencias que existen entre estos y los bimanos; los clasificó (según F. Cuvier) en tres familias: monos, titis y lemurinos, dividiendo la primera en cisatlánticos y trasatlánticos, cuyos caracteres particulares señaló con precisión; entre los varios géneros de aquellos eligió, como más importante, el simio, tomando de éste las especies chimpancé, gorila, orang-outan, mona, cynocephalus ó cabeza de perro, con otros varios, refiriendo con bastante acierto algunas de sus curiosas costumbres. Entre los segundos del género cebus, citó el ateles, mycetes, carita blanca, apella, etc...

De la segunda familia nombró el jachus ó titi y el midas; y de la tercera el lemur, lichanotus y tarsis, indicando también sus habituales é interesantes costumbres.

*
*

Como anunciábamos en el número anterior, el socio honorario D. Tomás Escriche y Mieg, nos honró con su autorizada palabra ocupando la tribuna en

la sesión celebrada el sábado 20, para desarrollar el tema importantísimo correspondiente á la tan difícil como moderna ciencia de la meteorología: *Teoría de los ciclones*.

Árdua tarea, si no imposible, sería para nosotros hacer siguiera una reseña algo exacta de la marcha expositiva y razonada que empleó en el trascurso de su notable conferencia; por tanto únicamente tocaremos aquellos puntos más interesantes, siquiera lo hagamos con torpe pluma y aun con desaliñadas ideas acerca del tema en cuestión.

Con el agrado y sencillez que le caracterizan, y que dicen tanto en su favor, comenzó su peroración manifestando que al ocupar por primera vez tan honroso puesto no lo hacia para dirigirnos la palabra como profesor, sino como verdadero amigo; no como maestro sino como debil consocio; no para exhibir sus escasos conocimientos, sino para agregar su pequeño contingente á la obra grandiosa, bajo el punto de vista científico, que al fundar nuestro Ateneo nos propusimos llevar á cabo; y no fueron solamente estas las únicas frases que dulcemente hirieron nuestros oídos.

Después, y empleando el método inductivo, pasó al exámen de esos fenómenos independientes, trombas colosales, huracanes terribles de que la naturaleza se vale para combatir la pujanza del género humano y únicos comparables con las erupciones volcánicas. Para proceder con el mejor acierto, se ocupó primeramente de los desastrosos efectos que llevan consigo tan espantosas alteraciones producidas en la atmósfera, citando entre multitud de ellos el que se observó en las Antillas el año 1780 conocido con el nombre de el gran huracan que causó más de 30.000 víctimas, y el de 31 de Octubre de 1876, mayor que todos los conocidos, que ocasionó 250.000. Esplicó cumplidamente las leyes que los rigen

con los indicios que manifiestan su proximidad, formación de cirrus, estratus, depresión barométrica etc.; indicó también los puntos principales donde se producen, su velocidad, extensión, altura y fuerzas que les acompañan; últimamente, remontándose á sus concausas, expuso la teoría más aceptable, según meteorologistas alemanes, acerca de su origen, con algunas instrucciones náuticas para evitar en lo posible tan devastadores torbellinos. No dejó, sin embargo, la tribuna hasta después de darnos algunos salutíferos consejos dirigidos á la mejor conservación de nuestro pequeño centro de escolares.

A pesar de haber dado las gracias al orador en aquel instante nuestro modesto Presidente en nombre de la Sociedad, ésta entonces, ahora y siempre le estará sumamente agradecida de la alta distinción que tuvo á bien dispensarnos, pudiendo decir, sin temor de equivocarnos, que nuestros compañeros ausentes en Madrid, porque así se lo exige el cumplimiento de sus obligaciones como escolares, habrán tenido un verdadero sentimiento por haberse encontrado imposibilitados de asistir á la tan útil cuan agradable conferencia.

* * *

La Conferencia del día 27 de Mayo estuvo á cargo del Sócio D. Luis Fernandez, quien disertó sobre el siguiente tema: *Nociones elementales de la pirámide, prisma, cono y cilindro*.

Con lenguaje fácil y lleno de precisión, principió su tarea dando las gracias al auditorio que con su presencia le honraba, y muy particularmente á los Sres. Profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza, representados allí por los Sres. D. José Julio de la Fuente y D. Hilarión Guerra, á quienes dedicaba esta conferencia.

Expuso algunos preliminares indis-

pensables para la mejor comprensión de lo que iba á tratar.

Después de decir lo que entendía por pirámide y de hacer algunas consideraciones, demostró que toda sección paralela á la base de una pirámide, era semejante á dicha base. También habló del modo de hallar la altura de la pirámide total y la de la deficiente en una troncada.

Ocupándose después del prisma, demostró que toda sección paralela á la base de un prisma, era igual á dicha base.

Tratando luego del cono, hizonos ver que toda sección paralela á la base de un cono, era un círculo cuyo centro estaba en el eje. También expuso la manera de hallar la altura del cono total y la del deficiente en uno troncado.

Del cilindro dijo y demostró que toda sección paralela á su base era un círculo igual á ésta y que su centro estaba en el eje.

Tanto al demostrar lo anterior, como en las definiciones y razonamientos que hizo sobre cada uno de estos cuerpos geométricos, sostuvo el Sr. Fernandez la buena al par que sencilla expresión con que principió. Terminó dando las gracias más expresivas por la atención que le habian prestado, y manifestando se hallaba dispuesto á cooperar al engrandecimiento de esta sociedad con cuanto sus escasas fuerzas le permitieran.



SECCION VÁRIA.

DE LA LACERIA.

Entre las varias enfermedades que afectan al ganado de cerda, inficcionando su carne, figura como la más frecuente la lacería, enfermedad verminosa del tegido celular.

Según Delafont, su existencia se re-

conoce en que la carne del cerdo es leprosa, efecto de la existencia en el tegido celular de pequeñas ampollas de forma redondeada y transparentes, en cuyo interior se encuentra albergado el gusano parásito conocido con el nombre de cisticerco, manifestado muy abundantemente en el tegido celular de los intersticios musculares, en las serosas de las grandes cavidades, en el hígado, tegido del corazón, pulmón y anfractuosidades cerebrales. Reconócese también en que el tocino es amarillo pálido y poco consistente; los ganglios linfáticos son gruesos, blandos y llenos, encerrando el tegido celular de las partes, declives, y de todo el cuerpo, cuando la enfermedad está muy desarrollada, un fluido seroso.

Es opinión de varios químicos, y especialmente la de Chevalier (padre), que la lacería atraviesa por tres grados antes de alcanzar un completo estado de desarrollo; en el primero los parásitos son muy pocos; sin embargo, no toma bien la sal la carne, encontrándose en este estado y su conservación no puede ser muy duradera, por más que su uso en este grado no traiga consigo ningún peligro; en el segundo el número de parásitos aumenta, salada ofrece mayores obstáculos su conservación y su consumo no puede originar ningún cuidado; por último, en el tercero el número de parásitos es considerable, la sangre del animal atacado se encuentra empobrecida, la carne pierde su sabor y su digestión es difícil, produciendo diarreas y otras indisposiciones ligeras, pues solo cuando repele por completo la sal, siendo de todo punto imposible su conservación, es cuando puede dar lugar á las fiebres pútridas y afecciones escorbúticas.

Sometida la carne de cerdo lazario á ebullición, sobrenada y no se precipita en el fondo de la vasija hasta después

de haber producido una espuma abundante; carece el caldo de sabor y olor y presenta un color blanquecino muy turbio; cocida queda reducida á un pequeño volúmen; es viscosa, coriácea, sembrada de pequeños puntos blanquecinos del tamaño de un grano de mijo, posee un sabor dulzaino, y al efectuar la masticación, los parásitos, endurecidos por la acción del fuego, produce el mismo efecto que si estuviese mezclada con arena.

Los medios usados por los expendedores de carnes para disimular la que se encuentra en este estado, son los siguientes: destruyen el hígado, el pulmón, los riñones y la cabeza de los animales atacados, y con el fin de hacer desaparecer el color pálido de la carne que se muestra como si estuviese lavada la enrojecen con sangre de otros animales.

M. A.

SECCION DE NOTICIAS.

Han ingresado en esta Sociedad, en calidad de socios numerarios y corresponsal respectivamente, D. Daniel Segado, D. Leon Fernandez, D. Luis Fernandez y D. Joaquin Martinez; todos en virtud de reunir los requisitos exigidos por el art. 10, regla 1.^a Tambien ha sido dado de alta como fundador don Manuel Sagredo.

El dia 15 del pasado mes tomó posesion del cargo de Vocal segundo bibliotecario, D. Manuel Moreno y Navarro.

Durante el pasado mes hemos recibido la visita de las publicaciones siguientes: *El Teléfono*, de Madrid; *El Nuevo Ateneo*, de Toledo y *El Tio Cavila*, de Valencia.

Les damos las gracias y muy gustosos devolvemos el cambio.

El Director del Instituto provincial de 2.^a enseñanza de esta capital, dándonos una muestra más de su infinita amabilidad, nos ha remitido un ejemplar de la *Memoria* leida en el solemne acto de apertura del curso de 1881 á 1882.

Reciba nuestras más sinceras gracias por tanta atención.

Con el núm. 10 del *Boletín Politécnico de Cartagena*, se nos ha remitido una *Tabla de corrección barométrica*, calculada por el sin duda estudioso y aventajadísimo alumno del citado Colegio D. Leonardo Lopez Medina. Si en la edad que debe suponerse en el citado Sr. Lopez, puesto que estudia la segunda enseñanza, produce trabajos de tanto mérito, calculen nuestros lectores hasta donde podrá llegar si sigue la senda emprendida. Felicitamos, pues, muy cordialmente á tan aventajado discípulo, y mandamos la más cumplida enhorabuena al Director y Profesores de la institución de enseñanza libre que se llama *Colegio Politécnico de Cartagena*.

Documentos importantes.

En la *Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 8 de Mayo del presente año, se insertan cinco documentos íntegros, acompañados de un artículo sobre los mismos por D. Julio Sigüenza, su descubridor, los cuales documentos obran en el archivo del extinguido Consejo de Castilla, hoy á cargo del Tribunal Supremo, Escribanía de Cámara de Diego de Cañizares. Se refieren á Cervantes, y atestiguan, entre otras cosas, que éste tuvo una hija legítima, contra el parecer de sus biógrafos que la llaman natural, viniendo además á echar por tierra muchos particulares descritos por sus citados biógrafos y á servir de base para que escritores de nota como Valera, Benjumea, Castro, Rosell y otros más, lleven á feliz término asunto tan grande cual es la sucesión verdadera del Príncipe de los ingenios, como dice el citado Sigüenza.

Deseosos de dar á nuestra modesta REVISTA la mayor variedad é importancia posible, con el próximo número serviremos á nuestros suscritores una hoja en la cual aparecerá litografiada el plano de la antigua fortificación de Guadalajara, y en artículo que de exprofeso escribirá nuestro asiduo y colaborador señor Diges (D. Juan), se explicará su contenido, haciendo una pequeña reseña histórica de él.

Importante.

El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etcétera, políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular se sirvan remitirle un *número specimen* para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

CAPÍTULO VI.

Del Tesorero.

Art. 28. Será cargo de éste:

- 1.º Recaudar los fondos que conservará en su poder.
- 2.º Satisfacer los gastos ordinarios del Ateneo que fije la Junta Directiva, recogiendo recibo de todas las cantidades que pague.
- 3.º Dar cuenta mensualmente á la Junta Directiva de la recaudacion, de los pagos hechos y del estado de fondos, presentando relacion firmada y acompañada de los justificantes para ser examinada y aprobada ó no por dicha Junta.
- 4.º Llevará un libro talonario con el número y órden de los Sócios.
- 5.º Cuando cese en el desempeño de su cargo, hará entrega al que le suceda de los fondos y demás efectos que tenga en su poder.

CAPÍTULO VII.

De los Vocales.

Art. 29. Los Vocales asistirán á las reuniones de la Junta Directiva con voz y voto; sustituirán todos los cargos de la misma en casos excepcionales, desempeñando las Comisiones que la Junta les encargue, y turnarán en el cargo de Archivero y Bibliotecario.

TÍTULO IV.

DE LAS SESIONES.

Art. 30. Las Sesiones científicas se darán como número máximun dos semanales, siendo ambas públicas, excepto en el caso de que el disertante solicite lo contrario.

Art. 31. Las sesiones se abrirán en el mes de Julio de cada año.

Art. 32. En las Sesiones científicas se concederán al disertante tantos turnos y rectificaciones en pró, como turnos y rectificaciones haya en contra, y los demás Sócios únicamente un turno y dos rectificaciones.

Art. 33. Si alguno de los señores que constituyan la mesa tomase parte en la discusion, abandonará su puesto durante las sesiones que lo verifique.

Art. 34. Cuando dos Sócios pidan la palabra á la vez y uno de ellos haya sido objeto de alusion, será preferido este.

Art. 35. No podrán abandonar su puesto los señores de la mesa sin permiso del Presidente.

TÍTULO V.

DE LAS JUNTAS GENERALES.

Art. 36. Se reunirá la Junta general:

1.º En la primera semana de cada mes, para dar cuenta de los fondos y acuerdos del Ateneo.

2.º Cuando vague alguno de los cargos de la Junta Directiva.

3.º Cuando la Directiva lo crea oportuno.

4.º Cuando lo solicite la cuarta parte de los Socios.

Art. 37. Se reunirá ó celebrará Junta general siempre que asistan la mitad mas uno de los Sócios residentes en la capital.

Art. 38. La Junta general podrá revocar los acuerdos de la Directiva

Art. 39. No se concederá la palabra á ningun Sócio sobre un mismo asunto mas que tres veces, un turno y dos rectificaciones, quedando al arbitrio del Presidente el aumentar el número de estas últimas, en caso que la importancia del asunto lo requiera.

TÍTULO VI.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 40. Solo podrá reformarse este Reglamento cuando se presente una proposicion firmada por la mitad más uno de los Sócios.

Art. 41. Los asuntos no previstos en este Reglamento se tratarán en las Juntas generales y se considerarán como artículos adicionales.

DISPOSICION FINAL.

Los fines accesorios que no se hallen consignados en este Reglamento, serán respetados por los Sócios, siempre que sean propuestos por la Junta Directiva y conveniente á la Sociedad.

Guadalajara 15 de Julio de 1881.